

Managua, 07 de marzo de 2022
REF: DGA-TIGG-1366-03-2022

MODIFICACIÓN AL ACTA DE RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES ESPECIFICAMENTE AL ÍTEM 43 CÓDIGO 4080021 DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA 0.12 % + FLUORURO POTÁSICO 0.061 % + XILITOL.

1

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No. CS-04-02-2022

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE EPIDEMIAS, EMERGENCIAS Y EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO PARA ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y BRIGADAS MÉDICAS”.



Estimados Oferentes:

1. RENANIC, S.A
2. GENERIC PHARMA GP, S.A
3. NICAFAR, S.A.
4. SÁNCHEZ COLLADO & CÍA LTDA

Por este medio, y en mi calidad de Presidenta del Comité de Evaluación, se les remite Acta de Respuestas a Solicitudes de Aclaración a la Solicitud de Oferta de Bienes del proceso de **Contratación Simplificada No. CS-04-02-2022 “Adquisición de Insumos Médicos para Atención de Epidemias, Emergencias y el Abastecimiento oportuno para Atención en Establecimientos de Salud y Brigadas Médicas”**, de conformidad a lo establecido en el Arto. 34 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

=====

En la ciudad de Managua, a la una de la tarde del día lunes siete de marzo del año dos mil veintidós, nos encontramos reunidos en el Auditorio de la División General de Adquisiciones, los miembros del Comité de Evaluación del proceso de **Contratación Simplificada No. CS-04-02-2022 “Adquisición de Insumos Médicos para Atención de Epidemias, Emergencias y el Abastecimiento oportuno para Atención en Establecimientos de Salud y Brigadas Médicas”**, constituido mediante Resolución Ministerial N° 112-2022 de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, integrado por: Licenciada Tania Isabel García González, Directora General de la División General de Adquisiciones, quien lo preside; Licenciado José Adán Fley González, Director de Asesoría Legal, Licenciada Alma Nubia Lacayo Castillo, Directora General de Insumos Médicos y experta en la Materia, Licenciada Karla Vanessa Delgado Martínez, Directora de Farmacia y Licenciada Martha Ligia Rosales Granera, Directora General de la Autoridad Nacional Regulación Sanitaria.

PRIMERA: La Directora General de Adquisiciones y Presidente del Comité de Evaluación, habiendo constatado el quórum de ley, declara abierta la Sesión.

SEGUNDA: El objeto de la presente reunión es responder las solicitudes de aclaración recibidas por correo electrónico del proceso de **Contratación Simplificada No. CS-04-02-2022 “Adquisición de Insumos Médicos para Atención de Epidemias, Emergencias y el Abastecimiento oportuno para Atención en**

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud “Dra. Concepción Palacios”
Costado oeste Colonia Iere de Mayo, Managua, Nicaragua.



Establecimientos de Salud y Brigadas Médicas", dando cumplimiento a lo establecido en el Arto. 34 Párrafo segundo de la Ley 737" Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público".

TERCERA: El Comité de Evaluación procede a responder las solicitudes de aclaración de la siguiente manera:

ACLARACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Pregunta de Oferente Sánchez Collado

Pregunta No.1 Solicita si es posible la ampliación en la presentación del producto para el ítem 43, código 4080021 Digluconato de Clorhexidina 0.12 % + Fluoruro Potásico 0.061 % + Xilitol.

La ampliación solicitada es de 240 ml – 250 ml.

El Comité de Evaluación responde: Se acepta la ampliación del rango a frasco de 240 ml a 250 ml.

CUARTA: No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, después de leída, aprobada y firmada la presente acta por los miembros del Comité de Evaluación. En la Ciudad de Managua a la una y treinta minutos de la tarde del día lunes siete de marzo del año dos mil veintidós.

Lic. Tania Isabel García González
Presidenta del Comité de Evaluación
Ministerio de Salud



Vamos Adelante!
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!

: Archivo. /cto

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

